# PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE LA "INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR" DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

#### **POR**

Luz Natalia Ocampo Mejia

## **ASESORA**

Marta Cecilia Gutiérrez Restrepo

Especialización en Salud Mental del Niño y el Adolescente
Facultad de Psicología
Universidad CES

Medellín

2009

# **TABLA DE CONTENIDO**

# INTRODUCCIÓN

# **JUSTIFICACIÓN**

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. MARCO REFERENCIAL	12
1.1. MARCO NORMATIVO	12
1.1.1 Marco Normativo Internacional (Discapacidad)	12
1.1.2 Marco Normativo Nacional (Discapacidad)	14
1.1.3 Marco Normativo (Comunidad Sordas)	16
1.2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DISCAPACIDAD?	16
1.3. SALUD MENTAL: CAPACIDAD	19
1.4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁND	EZ BETANCUR
(IEFLHB)	20
2. OBJETIVOS	23
2.1. OBJETIVO GENERAL	23
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
3. METODOLOGÍA	24
3.1. POBLACIÓN	24
3.2. PLAN OPERATIVO	24
3.2.1 Servicios Psicosociales	24
3.2.1.1 Talleres Reflexivos	25
3.2.2 Información, Educación y Comunicación	26
3.2.3 Capacitación o Formación	26
3.2.4 Matriz analítica del proyecto	28
4. PRESUPUESTO	43
5. CRONOGRAMA	44
6. BIBLIOGRAFÍA	46

# **LISTA DE ANEXOS**

ANEXO 1: Árbol de problemas	48
ANEXO 2: Árbol de soluciones	.49
ANEXO 3: Talleres reflexivos	50

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se ha comenzado a incluir en las áreas sociales y de la salud el tema de salud mental, permitiendo esto ir abriendo espacios cada vez más amplios para hablar y realizar acciones dirigidas a las poblaciones minoritarias y que permanecen silenciadas.

Es allí donde se inscribe este proyecto, en la esfera de la salud mental, en el escuchar y en el plantear acciones, en este caso, de promoción del reconocimiento de capacidades y potencialidades en la población adolescente (entre 12 y 18 años) con discapacidad auditiva de la "Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur" del Municipio de Medellín.

Para tal fin, en el cuerpo de la propuesta que se plantea a continuación, se incluye el marco normativo y la legislación que abarca a la comunidad sorda, lo que se comprende por discapacidad y, la postura desde la salud mental que es la acogida por el presente proyecto como soporte y fuente alimentador, a partir de la cual se formulan, también, las actividades dirigidas a adolescentes de la Institución educativa, a sus docentes, directivas y padres-madres.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el Censo del año 2005, el DANE estimó que de cada 100 Colombianos/as con limitaciones, el 17.4% tenía limitaciones permanentes para oír. En el caso del Departamento de Antioquia, este porcentaje fue del 16,4%. También se estimó que el 7% de los Municipios del Departamento de Antioquia tenían una participación de la población con limitaciones (por lo menos una), igual a la participación de la población en el total nacional.\* De el porcentaje correspondiente a Antioquia de personas con discapacidad para oír, 400 se encuentran estudiando en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur donde, alrededor de 200, están en el rango de edad comprendido entre los 12 y 18 años.

A este grupo de personas que poseen limitaciones para oír, El Congreso de Colombia (2005), las concibe como "La Comunidad de sordos" y la define de la siguiente manera:

Es el grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses

<sup>\*</sup> Para el año 2006, la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Medellín, estuvo realizando un censo de

las personas con discapacidad que habitan en esta ciudad. Para el momento de la realización del presente trabajo de grado, no se ha publicado los resultados arrojados por el censo, teniéndose como dato más próximo, los del DANE.

comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad. Forman parte del patrimonio pluricultural de la Nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos y comunidades indígenas y deben poseer los derechos conducentes. (Congreso de Colombia, 2005, p.1)

Los programas y proyectos dirigidos a esta población, en lo correspondiente a la prevención, promoción e intervención en salud mental han sido pocos, más aún, teniendo en cuenta lo especificado por el Congreso de Colombia (2005) en los apartados 23 y 24 del Artículo 1° de la ley 982 de 2005:

- 23. 'Prevención'. Se entiende como la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzca un deterioro físico, intelectual, psiquiátrico o sensorial (prevención primaria) o a impedir que ese deterioro cause una discapacidad o limitación funcional permanente (prevención secundaria). La prevención puede incluir diferentes tipos de acciones, tales como: atención primaria en salud, (...), prevención de accidentes en diferentes entornos, incluida la adaptación de los lugares de trabajo para evitar discapacidades y enfermedades profesionales y prevención de la discapacidad resultante de la contaminación del medio ambiente u ocasionada por los conflictos armados.
- 24. 'Rehabilitación'. La rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar

y mantener un estado funcional óptimo, desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional (...) (Congreso de Colombia, 2005, p.3)

Ahora, ¿cuáles han sido esos programas y/o proyectos que se han realizado en la ciudad de Medellín?, algunos de ellos son los siguientes:

- Capacitaciones brindadas por el SENA con intervención de intérpretes
- Actividades deportivas realizadas por parte del INDER al interior de los planteles educativos donde estudian integrantes de la comunidad sorda
- Apreciaciones y evaluaciones de dificultades del aprendizaje por parte de profesionales (que desconocen la Lengua de Señas Colombiana) de las UAI (Unidades de Atención Integral) de la Secretaria de Educación y,
- Tamizajes, audiometrías e instalación de audífonos a través de la Secretaría de Salud.

También, por intermedio de la Secretaría de Educación y, a través del proyecto: "Prevención de la Sexualidad Insegura en Jóvenes de la Comuna 4 del municipio de Medellín" desarrollado con Presupuesto Participativo, un grupo de

personas con discapacidad auditiva, de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, accidentalmente, contó con este servicio.

Pero quizás el proyecto que más se ha acercado desde lo competente a la Salud Mental de la comunidad sorda de Medellín, es uno perteneciente a la Secretaría de Bienestar Social y, que desde sus inicios ha pensado en dar cumplimiento a la Ley que se ha venido nombrando, incluyendo en su equipo de profesionales, en mayo de 2006, a una que pudiera cubrir las necesidades de la comunidad sorda en el ámbito de la Salud Mental. Dicho proyecto es "Buen Vivir"; el cual está encargado, en la ciudad de Medellín, de la atención terapéutica de la comunidad en general \* que habite en el municipio y que se encuentre por fuera del sistema de salud contributivo.

Así pues, después de este recorrido por programas y/o proyectos desarrollados en la ciudad de Medellín dirigidos a la comunidad sorda, se puede observar que son pocos y aún más cuando se trata de la intervención global o, como se anotó anteriormente, de la rehabilitación (psicológica, medica y ocupacional) de este grupo social, surgiendo entonces, la necesidad de lanzar la presente propuesta dirigida a la atención en salud mental de la población

\_

<sup>\*</sup> Al decir *comunidad en general*, me refiero a todo tipo de población, con o sin discapacidad, desplazada, habitante de calle, reinsertados, población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor, y demás clasificaciones que se presentan en la ciudad para reconocer la pertenencia de alguna persona a algún grupo categorizado en la Medellín

adolescente con discapacidad auditiva. Pues si bien, como ya es sabido, existen algunos programas y/o proyectos que de una u otra manera los incluye, desde mi práctica como psicóloga clínica iniciada en 2003 y dirigida a la terapia con población que presenta discapacidad auditiva, he encontrado un déficit en la intervención psicológica que propenda por el desarrollo de potencialidades, habilidades, espacios y situaciones que le permitan a los integrantes de la comunidad sorda, desde la promoción, encontrar bienestar.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, de la ciudad de Medellín, se encuentran matriculados en la actualidad, 400 estudiantes con discapacidad auditiva, de los cuales, aproximadamente el 50% están entre los 12 y los 18 años.

Esta población de adolescentes ha verbalizado, durante los trabajos que anteriormente he realizado con ellos/as, y que han estado enmarcados en el contexto de la psicoterapia y programas de atención psicológica ("Proyecto Buen Vivir" y "Prevención de la Sexualidad Insegura en Jóvenes de la Comuna 4 del municipio de Medellín"), que hay ausencia de espacios que les permitan expresarse libremente, en donde logren pensarse, y descubrir capacidades y potencialidades, pues constantemente escasean profesionales idóneos para escucharles y brindarles dichas posibilidades.

Gran parte de quienes se arriesgan y lo intentan, lo hacen desconociendo su lenguaje y haciendo uso de un intérprete, imposibilitando constantemente el crear un ambiente adecuado que fortalezca el vínculo terapéutico para que esta población de adolescentes con discapacidad auditiva encuentren espacios que les sean saludables y que estén libres de conflictos.

El que existan estas personas que logren comprenderlos desde su lenguaje natal, la Lengua de Señas Colombiana (LSC), les brinda seguridad y confianza pues:

"... Es necesaria la aceptación plena del otro para que sea un verdadero cuerpo social, y un reconocimiento pleno de la identidad. La lengua de señas es una lengua auténtica, igual que otras lenguas, (...) La palabra es tanto la palabra oral como la de la lengua de señas, son ambas manifestaciones que permiten la exploración y apropiación del mundo" (Schorn, 2006, septiembre)

Y aún existiendo profesionales que manejen la Lengua de Señas (LS), he percibido dificultades en aquellos adolescentes, en repetidas ocasiones, para comunicar sus sentimientos, pues los entornos en los que se encuentran, constantemente son inadecuados.

Momentos de asesoría y acompañamiento desde docentes, se ven obstaculizados por la falta de preparación de los mismos más allá de lo académico. Y los lugares de socialización, en donde pueden compartir con personas de la misma edad que sean oyentes, continuamente están mediatizados por el rechazo propio a la sordera.

Ahora bien, su principal núcleo, la familia, por desconocimiento de la LSC, impide que haya una posibilidad de comunicarse libremente con el miembro que posee una discapacidad auditiva y, como lo expresa Castro (2003), refiriéndose a padres y madres, estos "... compensan sus anhelos de una comunicación efectiva (...) con consideraciones emocionales inadecuadas. Lo que significa que la efectividad de la comunicación decrece. Por lo que (...) reduce la calidad de sus interacciones sociales y educativas con sus hijos" (05 de noviembre)

Es así como constantemente adolescentes con discapacidad auditiva van adquiriendo angustias que viven como tristezas, se transforman en depresión, llevan a intentos de suicidio, deseos recurrentes de muerte, baja autoestima y desconocimiento de sus capacidades y potencialidades.

#### 1. MARCO REFERENCIAL

Para poder dar comienzo a lo que es el marco referencial, es importante anotar cuáles serán los puntos a desarrollar para posteriormente profundizar en ellos.

En primera instancia, se requiere de un marco normativo que nos contextualice en materia de leyes relacionadas con la comunidad sorda; en segunda instancia, se incluirá lo que se entiende por discapacidad; en tercer lugar se encontrará la postura que se toma desde esta propuesta para trabajar con la población no oyente, y como instancia final se hablará de la institución educativa a la que se le pretende presentar este proyecto.

#### 1.1 MARCO NORMATIVO

#### 1.1.1 Marco Normativo Internacional (Discapacidad)

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Programa de acción mundial para las personas con discapacidad
   (Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las

Naciones Unidas. (Prevención, Rehabilitación y Equiparación de oportunidades)

- Convención sobre los derechos de los niños (Resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989
- Declaración de Cartagena de indias sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana. Cartagena de indias (Colombia), el día 30 de octubre de 1992. (educación, prevención, rehabilitación funcional y entrenamiento para la autonomía personal, la rehabilitación profesional –orientación, capacitación y empleo- la integración social y el apoyo para el desenvolvimiento en la vida diaria)
- Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Resolución 48/96, de 20 de diciembre de 1993, Asamblea General de las Naciones Unidas)
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. (1999) y que fue aceptada por Colombia en el año 2002, Ley 762 (Busca hacer énfasis en la identificación de aptitudes y destrezas que puedan desarrollar las personas con discapacidad. Convoca a que los Estados suministren servicios globales

como detección, intervención, tratamiento, rehabilitación, educación y formación ocupacional)

## 1.1.2 Marco Normativo Nacional (Discapacidad)

- Constitución Política de Colombia, de 1991: Artículo 13: la no discriminación por causa de la discapacidad, y perfila los lineamientos de una política orientada a garantizar igualdad de oportunidades; así, Artículo 47: se incluyen medidas de prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad; Artículo 54: reconoce como obligación especial del Estado ofrecer formación y habilitación profesional, Artículo 68: derecho al trabajo y a la educación
- Política Pública en Discapacidad: Fortalecimiento y Movilización Social
- Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia. Artículo 36:
   Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad,
   Artículo 39 numeral 15 Obligaciones de la familia, Artículo 41. Numeral 21.
   Obligaciones del estado. Numeral 36. Traductor, Artículo 42. Numeral 12.
   Lenguas especiales, Artículo 43. Numeral 1. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos (respeto por las personas con discapacidad), Artículo 43. Numeral 3. Prevención del hostigamiento escolar,

Artículo 44. Numeral 8. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas (coordinar apoyos necesarios para acceso e integración), Artículo 46. Numeral 12. salud, atención, diagnóstico y rehabilitación y capacitación para la familia.

- Ley 361 de 1997: Integración social de las personas con limitación
- Ley 582 de 2000 Define el deporte asociado para persona con discapacidad
- Decreto 692 de 1995. Manual de Calificación de la Invalidez

En Antioquia se han dictado las siguientes ordenanzas en temas de discapacidad:

- Ordenanza 10 de 2001. Plan de atención a las personas con discapacidad.
- Ordenanza 33 de 2001. Establece mecanismos de atención integral a la población con discapacidad.
- Ordenanza 20 de 2002. Creación de consejos municipales de atención a la discapacidad.
- Ordenanza 23 de 2004. Políticas públicas para discapacidad.

#### 1.1.3 Marco Normativo (Comunidad Sordas)

- Ley 982 de 2005: Equiparación de oportunidades para las personas sordas
- Ley 582 de 2000: se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales y se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995
- Ley 324 de 1996: Normas a favor de la Población Sorda
- Decreto 2369 de 1997 (reglamentación parcial de la Ley 324 de 1996)

## 1.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DISCAPACIDAD?

En sus primeros escritos sobre discapacidad, Schorn (2002, 2003) la define como una condición del ser que le imposibilita realizar alguna actividad solo, requiere de otro para poderla ejecutar, quedando en una posición de deficiencia, concepto que también es utilizado en el Código del Menor (Decreto 2737 de 1989), que a su vez "... entiende por menor deficiente aquel que presenta limitación temporal o definitiva de su capacidad física, sensorial o mental que dificulte o imposibilite la realización autónoma de las actividades cotidianas y su integración al medio social" (Título séptimo, Artículo 222).

Otra de las definiciones de discapacidad la brinda la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF:

La Discapacidad, [...] hace referencia a los aspectos negativos de la interacción entre un individuo y su entorno en relación con una condición de salud. Incluye tres niveles: el corporal que se manifiesta en un déficit en la estructura o función corporal, el individual –incluye los aspectos psicológicos- con una limitación para la realización de las actividades de la vida diaria, y el social como una restricción para la participación en las actividades vitales de relacionamiento del ser humano. (Citada en Red de Solidaridad Social, 2005, p. 69)

Como se observa hasta este punto, las definiciones reducen al ser con discapacidad a un lugar de imposibilidad, idea que también está presente en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006): "la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana." (Título I. Artículo 36)

No obstante, estas no son las únicas concepciones que se tienen de las personas con discapacidad. Schorn (2003) llega a reconocer que en la

discapacidad, hay múltiples capacidades, que la persona sigue siendo un ser con posibilidades de crecimiento personal y con oportunidades de desempeñarse satisfactoriamente en otros campos.

Estos movimientos en la definición se corresponden con lo que Vélez (2004) denomina como el nuevo enfoque de discapacidad y que se fundamenta en el concepto siguiente:

... el ser humano es un proyecto que se construye; es decir, es un ser complejo que no se agota en ninguna de sus dimensiones o facetas. Siempre será un ser en permanente relación con, para y frente a los otros y al mundo. Su posibilidad de desarrollo integral constantemente estará mediada por su relación con la sociedad (citada en Red de Solidaridad Social, 2005, p. 68).

Concepto que es principio del presente trabajo, pues es fundamental la comprensión de la comunidad no oyente como un grupo poblacional en la que cada uno de sus integrantes se comprende como un ser complejo que está lleno de potencialidades y posibilidades para alcanzar su desarrollo personal.

Es por esto que la perspectiva de este trabajo, más que ser desde la discapacidad es desde la capacidad, la promoción y la salud mental.

Esta postura de darle más trascendencia a asuntos competentes con la salud mental, como son la capacidad y la promoción, se fundamenta en algunos conceptos retomados de lo expuesto por el Ministerio de la Protección Social (2007), donde se concibe al campo de la salud mental como un campo complejo, al enmarcar en sí lo que es salud, bienestar, enfermedad, malestar, problemas, resistencias y movimientos de las personas para solucionar sus dificultades, prevaleciendo la promoción de la salud como estrategia para contrarrestar la enfermedad.

Es decir, la enfermedad queda en el trasfondo, y en la forma, permanece la salud; la Salud Mental, que es, como lo indica la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (2006), la que "propende entonces por que las personas se encuentren bien donde viven, accedan a los servicios que necesitan y se desempeñen en las actividades que prefieran, y en consecuencia, alcancen el desarrollo pleno de su autonomía y dignidad." (Citada en Ministerio de la Protección Social, 2007, p.40)

En el marco de este proyecto, también se entiende la salud mental como movilizar a la población, en este caso no oyente, a que busque en sí, capacidades y habilidades que le posibiliten alcanzar un nivel de satisfacción propio y coherente con un proyecto de vida y que, además, le permita acercarse o sentirse autónomo y responsable en medio de una sociedad.

Finalmente, el tener una mirada desde la promoción de la salud mental, implica comprender al sujeto como una persona que puede avanzar y hacer frente a las dificultades desde lo que sus capacidades le permiten.

1.4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR (IEFLHB)

La IEFLHB no siempre se ha llamado así. Este es el nombre que recibió después de muchas administraciones, diversas pedagogías y más de 60 años de vida.

El nombre que posee en la actualidad es rememorando a su fundador y primer director, el normalista Francisco Luis Hernández Betancur quien después de realizar sus estudios y de sensibilizarse frente a la problemática de la población con necesidades educativas especiales, se instruyó en temas relacionados con las discapacidades sensoriales, alcanzó un reconocimiento con sus investigaciones en esta área, y con respaldo de la nación, fue pionero de la educación para ciegos y sordos en Antioquia y el país, fundando así la "Escuela para Ciegos y Sordomudos" (CIESOR) en el año 1925.

La escuela inició clases con estudiantes ciegos y sordos de Medellín en modalidad de externado; con el paso del tiempo, al ir aumentando la cobertura y

llegar estudiantes de otras ciudades, departamentos y países, se brindaron dos posibilidades más: la de internado y semi-internado.

Si bien allí, los estudiantes se formaban hasta 4º o 5º de primaria, el objetivo principal era que pudieran potencializar sus habilidades y formarse en un arte que les permitiera ser funcionales.

Más tarde, en 1961, la escuela fue cedida a la comunidad religiosa de San Gabriel debido a dificultades económicas, cambio que trajo consigo un movimiento desde lo académico y lo estructural, pues se separaron a hombres de mujeres y a ciegos de sordos debido al modelo pedagógico que traía esta comunidad y que sustentaban metodologías de trabajo poco compatibles con las anteriores. Se modificó el plantel y se creó uno únicamente para niñas y, el personal docente fue igualmente modificado.

Aún con estos cambios, la época de mayores dificultades y variaciones ha sido desde que la comunidad religiosa, en 1986, dejó la dirección de la escuela por petición de la alcaldía y presentándose desde entonces hasta la actualidad, diversos tropiezos. Su nombre cambió por el de "Colegio de Atención al Limitado Sensorial Visual y Auditivo Francisco Luis Hernández" y su razón social también, ofreciéndose ya estudio a población mixta, con discapacidad visual y auditiva, en modalidad única de externado, con posibilidad de realizar el bachillerato y posteriormente, a partir de 1994, con la Ley 115 (acatada parcialmente por la

institución en el 2000) vino el evento que más movilizó a la comunidad: el de integrar en la misma aula a estudiantes con y sin discapacidad.

Desde entonces, las disputas no cesan y el sistema educativo correspondiente a la enseñanza especial, está dividido, afectando de una u otra forma a los estudiantes, quienes desde el 2000 vienen acomodándose a una nueva metodología de enseñanza mediada por la integración que aún no está totalmente clara para el cuerpo docente.

#### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de los/las adolescentes con discapacidad auditiva de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, por medio de estrategias educativas y de sensibilización.

#### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el buen trato en las familias de las/os adolescentes con discapacidad auditiva de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur
- Facilitar el reconocimiento de las capacidades cognitivas y las habilidades sociales de adolescentes con discapacidad auditiva, en Directivas y docentes de la I.E: Francisco Luis Hernández Betancur.
- Desarrollar habilidades y estrategias en Adolescentes no oyentes, que les permitan afrontar su crisis vital y de discapacidad.

## 3. METODOLOGÍA

## 3.1. POBLACIÓN

El proyecto de desarrollo que acá se presenta está dirigido a adolescentes con discapacidad auditiva de 14 a 18 años de edad que estudian en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur del municipio de Medellín, y a sus padres, madres y docentes.

#### 3.2. PLAN OPERATIVO

El presente proyecto contempla tres componentes o estrategias: 1. Servicios Psicosociales; 2. Información, educación y comunicación, y 3. Capacitación.

#### 3.2.1. Servicios Psicosociales:

Para el caso de este proyecto, el componente en mención comprende únicamente la realización de talleres reflexivos, los cuales se consideran servicios psicosociales porque son espacios en los que se presentan momentos que ameritan intervención terapéutica por parte del psicólogo/a.

La escogencia del taller reflexivo como metodología común para los tres grupos -adolescentes, docentes, padres y madres-, se realiza a partir de su

flexibilidad para el trabajo, el aprendizaje y la construcción de elementos útiles a la hora de ponerlos en práctica, pues brinda la posibilidad de reflexionar sobre temas específicos, que pueden diferir de grupo a grupo.

#### 3.2.1.1. Talleres Reflexivos

Esta metodología consta de tres aspectos fundamentales: *la construcción en grupo*, el lugar de *la palabra* (para este proyecto, bien sea oral o signada) y *la escucha activa*, donde *la palabra* es el medio por el cual se expone lo que se piensa de un tema; *la escucha activa* es la que le permite a los integrantes realizar reflexiones sobre los aportes compartidos por los demás, enriqueciéndolos desde la opinión de quienes escuchan y; *la construcción grupal*, que es donde se logra la convergencia de todo lo comentado, en las conclusiones.

Desde esta modalidad de trabajo, se pretende entonces recuperar y devolverle la palabra al otro sin que el profesional la imponga, pues ha de ser el grupo quien, desde su visión, y sus experiencias de vida, vaya realizando sus constructos contando con la presencia de un facilitador.

Es por lo anterior, que la metodología de Taller Reflexivo, es la ideal para el trabajo con la población sorda, sus familiares y docentes, pues les permite expresarse, aprender y construir.

#### 3.2.2. Información, Educación y Comunicación.

En este segundo componente del proyecto, se incluyen actividades netamente educativas o informativas, tales como: talleres, charlas, jornadas de información, campañas publicitarias, entre otras. Estas actividades también se desarrollarán con los tres grupos poblacionales a los que se dirige el proyecto, y generan cambios de primer orden<sup>1</sup>.

Dentro del componente de IEC también se incluye una actividad de socialización conjunta donde todos y todas compartirán sus experiencias. Se hará en forma de cierre, donde todos y todas se reunirán en una jornada que se estima dure 3 horas y se realice en el coliseo del colegio. Allí, toda la población considerada en el presente trabajo podrá compartir entre sí lo vivenciado durante los talleres reflexivos y cada grupo deberá encargarse de la forma en la cual desee darlo a conocer.

#### 3.2.3. Capacitación o Formación.

Las actividades de Capacitación del proyecto consisten en sesiones de formación más profundas que las contempladas en el componente de Información, Educación y Comunicación, y apuntan al desarrollo de una habilidad o al dominio de un tema o actividad. Es el caso de las sesiones de capacitación dirigidas a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los cambios de segundo orden se generan en los espacios terapéuticos.

docentes, en las cuales se busca que a partir de dicha sesión, implementen estrategias pedagógicas para que los estudiantes con discapacidad auditiva se nivelen con los logros propios del grado que se cursa.

En este componente, también se contempla la capacitación a padres y madres en LSC, lo cual les implica asistir como mínimo al 80% de las clases (32 horas en promedio)

# 3.2.4 Matriz analítica del proyecto

Resumen narrativo	Indicad	lores objetivan	nente verif	icables	es Fuente o Supuestos		
de objetivos	Indicador	Unidad de	Línea	Meta	medios de		
uo objetivos		medida	de base		verificación		
Objetivo General:	Adolescentes	3 grupos de 20	ND	Al finalizar el	Informes de	1. La Institución	
Se ha promovido el	destinatarios del	personas cada		proyecto, al	entrevistas	Educativa Francisco	
reconocimiento de	proyecto	uno		menos el 50 %	individuales	Luis Hernández	
capacidades y	identifican sus			de adolescentes	realizadas a los/las	Betancur apoya de	
potencialidades de los/las	capacidades y			estarán en	adolescentes, en	manera directa y activa	
adolescentes con	potencialidades			capacidad de	las cuales se busca	la ejecución del	
discapacidad auditiva de la	en distintos			identificar sus	saber si identifican	proyecto	
Institución Educativa	campos.			talentos y	sus talentos y	2. Adolescentes	
Francisco Luis Hernández				potencialidades	potencialidades.	beneficiarios del	
Betancur, implementando						proyecto, asisten y	
estrategias educativas y de						participan de manera	
sensibilización.						activa en el proceso.	

Resultado 1:	1. Padres y	3 grupos de 30	ND	El 40% de padres	Informe de	Padres y madres de
Se ha promovido el buen	madres	padres y		y madres	cuestionarios,	adolescentes con
trato en las familias de	aumentan las	madres		aumentan las	pretest/postest,	discapacidad auditiva
las/os adolescentes con	expresiones de			expresiones de	autodiligenciados	asisten al proceso de
discapacidad auditiva.	afecto hacia sus			afecto hacia sus	por padres y	formación y cuestionan
	hijos/as con			hijos/as.	madres, en los	las actitudes de mal
	discapacidad				cuales se indaga	trato hacia sus hijos/as.
	auditiva.				por la capacidad de	
					expresar afecto a	
					sus hijos/as	
	2. Padres y	3 grupos de 30	ND	El 20 % de	Listados de	Padres y madres
	madres se	padres y		padres y madres	asistencia y	asisten a los cursos de
	comunican con	madres		se comunican	certificados de	L.S.C que les brinda la
	sus hijos/as en			con sus hijos por	finalización de los	Institución Educativa.
	situación de			medio de la	cursos de L.S.C	
	discapacidad			L.S.C	que les brinda la	
	auditiva por				Institución	
	medio de la				Educativa a	
	L.S.C				padres y madres.	

3. Adolescentes	3 grupos de 20	ND	Al menos 20	Informe de las	Padres y madres
perciben que las	adolescentes		adolescentes	entrevistas semi-	aumentan expresiones
expresiones de			perciben que las	estructuradas	de respeto hacia sus
respeto de sus			expresiones de	realizadas a los/as	hijos/as.
padres y madres			respeto de sus	adolescentes.	
son utilizadas			padres y madres		
con más			son utilizadas		
frecuencia en la			con más		
comunicación			frecuencia en la		
entre ellos.			comunicación		
			entre ellos.		

Resultado 2:	1. Docentes	15 docentes	ND	Al menos 5	Listados de	Docentes asisten al
Directivas y docentes	implementan			docentes, al	asistencia a las	proceso de
reconocen las capacidades	estrategias			finalizar el	sesiones de	capacitación con la
cognitivas y las habilidades	pedagógicas que			proceso,	capacitación con la	maestra de apoyo.
sociales de adolescentes	permiten que los			implementan	maestra de apoyo	
con discapacidad auditiva	estudiantes con			estrategias	de la institución	La maestra de apoyo
	discapacidad			pedagógicas que		dicta una capacitación
	auditiva se			permiten que los	Informe de un	sobre estrategias
	nivelen con los			estudiantes con	grupo focal con	pedagógicas.
	logros propios del			discapacidad	docentes para	
	grado que se			auditiva se	determinar cuántos	Docentes con un
	cursa.			nivelen con los	están	amplio manejo de la
				logros propios del	implementando las	L.S.C
				grado que se	estrategias.	
				cursa.		

	1. Docentes y	15 docentes y	ND	Al menos 4	Informes de	Docentes y directivas
	directivas	2 directivas		docentes y 1	análisis de casos	asisten a las
	permiten que			directiva	realizados por	actividades de
	los/as				docentes y	sensibilización sobre
	adolescentes con				directivas, en los	tratamiento de
	discapacidad				cuales se plantean	conflictos propios de
	auditiva				situaciones en las	adolescentes con
	resuelvan sus				que se deban	discapacidad auditiva.
	conflictos de				resolver conflictos.	
	manera					
	autónoma					
Resultado 3:	1. Adolescentes	3 grupos de 20	ND	Al finalizar el	Copia del material	El calendario
Adolescentes con	con discapacidad	personas cada		proyecto, el 90 %	elaborado sobre	institucional permite
discapacidad auditiva	auditiva elaboran	uno		de los/as	proyecto de vida	desarrollar la mayor
desarrollan habilidades y	su propio			adolescentes		parte de las actividades
estrategias para afrontar su	proyecto de vida			habrá elaborado		planteadas para
crisis vital y de				su proyecto de		trabajar el tema de
discapacidad.				vida		proyecto de vida

2. Adolescentes	3 grupos de 20	ND	El 90% de los/as	Grabación (Video)	El calendario
conocen las rutas	personas cada		adolescentes con	del sondeo de	institucional permite
de acceso de	uno		discapacidad	opinión sobre cuál	desarrollar las sesiones
servicios de			auditiva conocen	es el conocimiento	de trabajo en las cuales
salud mental			las rutas de	de las rutas de	se elaborará el
disponibles para			acceso a los	acceso a servicios	directorio de
ellos.			servicios de	de Salud Mental.	instituciones que
			Salud Mental y el	Certificados de	ofrecen servicios de
			20% hacen uso	asistencia a los	salud mental para
			de ellos	servicios de salud	adolescentes con
				mental.	discapacidad auditiva.

3. Adolesc	entes 3 grupos de 20	ND	Al menos el 50%	Reporte de	Adolescentes asisten al
adquieren	personas cada		de los/as	entrevistas	menos, al 60% de las
herramientas	y uno		adolescentes	individuales	actividades reflexivas
conocimiento	os		adquiere	realizadas para	para adquirir
para afronta	r su		herramientas y	indagar que	herramientas y
crisis vital			conocimientos	conocimientos y	conocimientos para
			para afrontar su	herramientas	afrontar su crisis vital.
			crisis vital.	adquirieron para	
				afrontar la crisis	
				vital.	

4.	. Adolescentes	3 grupos de 20	ND	Al finalizar	Informe de los	Adolescentes hacen un
log	gran	personas cada		proyecto, el 30º	grupos focales	manejo adecuado de la
vis	sualizarse con	uno		de los/a	realizados para	resistencia a asumirse
un	na discapacidad			adolescentes,	conocer qué	como personas con
au	uditiva que les			logran	porcentaje de los	capacidades.
ре	ermite realizar			visualizarse co	adolescentes logra	
div	iversas			una discapacida	d visualizarse con	
ac	ctividades			auditiva que le	s una discapacidad	
				permite realiza	r auditiva que les	
				diversas	permite realizar	
				actividades	diversas	
					actividades	

# Componente 1:

Servicios psicosociales

Resumen narrativo	Indicac	Fuente	0	Supu	esto	S				
de Actividades	Indicador	Unidad de	Línea	Meta	medios	de				
		medida	de Base		verificación					
Actividad 1.1:	- Padres y	(Número)	N.D.	- Al menos 54	Listados	de	- Mad	res	у	padres

3 Talleres reflexivos con	madres de	- 90 padres y		padres y madres	asistencia a los	tienen la disposición y
padres y madres	adolescentes con	madres		de adolescentes	diferentes talleres	los medios para asistir
encaminados a trabajar la	discapacidad			con discapacidad		a la mayor parte de los
temática del duelo por la	auditiva, asisten			auditiva asisten a		talleres.
discapacidad auditiva de	a los talleres			los talleres.		
sus hijos/as y la relación	reflexivos			- Padres y		- Los talleres son
padres/madres – hijos/as	correspondientes			madres asisten al		programados en
	a los temas de			menos a 2 de los		horarios en que se les
	duelo y relación			3 talleres		facilite a más del 50%,
	padres/madres -			programados.		la asistencia.
	hijos/as					
Actividad 1.2:	Padres y madres	(Número)	N.D.	- Al menos	Listados de	- Madres y padres
2 Talleres reflexivos con	de adolescentes	- 90 padres y		asisten 54	asistencia a los	tienen la disposición y
padres y madres sobre	con discapacidad	madres		padres y madres	diferentes talleres.	los medios para asistir
comunicación.	auditiva, asisten			de adolescentes		al menos, a un taller
	a los talleres			con discapacidad	Material elaborado	
	reflexivos			auditiva.	durante los talleres	Los talleres son
	pensados para			- Padres y		programados en

	profundizar en el			madres asisten al		horarios en que se les
	tema de la			menos a 1 de los		facilite a más del 50%,
	comunicación.			2 talleres		la asistencia.
				programados.		
Actividad 1.3:	Docentes y	(Porcentaje)	ND	El 53% de	Listados de	Docentes y directivas
3 Talleres reflexivos sobre	directivas asisten	- Docentes y		docentes y	asistencias.	cuentan con la
resolución de conflictos	a los talleres	directivas		directivas		disposición, el tiempo y
dirigidos a 15 docentes y 2	reflexivos sobre			asisten, al menos	Material	los medios para asistir
directivas	resolución de			a 2 de los 3	desarrollado	como mínimo a 2 de
	conflictos			talleres reflexivos	durante los talleres	los 3 talleres reflexivos.
Actividad 1.4:	Adolescentes	(Número)	ND	45 adolescentes	Listados de	Los talleres se pueden
3 Talleres reflexivos con	asisten a talleres	- 60		asisten, al	asistencia a los	desarrollar
adolescentes, sobre el	reflexivos sobre	adolescentes		menos a 2 de los	talleres.	independiente de los
manejo de las crisis	el manejo de las			3 talleres		cambios intempestivos,
	crisis			reflexivos	Registro fotográfico	realizados por la
						institución.
						Los/as adolescentes
						cuentan con la

						disposición y medios  para asistir al menos a  3 de los 4 talleres  reflexivos			
Actividad 1.5:	Adolescentes	(Porcentaje)	ND	El 70% de	Listados de	Los talleres se pueden			
3 Talleres reflexivos sobre	asisten a los	Adolescentes		adolescentes	asistencia a los	desarrollar			
duelo por discapacidad	talleres reflexivos			asisten a 2	talleres.	independientemente de			
dirigidos a 60 adolescentes				talleres reflexivos		los cambios			
					Memorias de	I intempestivos,			
					proceso	realizados por la			
						institución.			
						Los/as adolescentes			
						cuentan con la			
						disposición y medios			
						para asistir a los 2			
						talleres reflexivos			
Componente 2:									

Información, educación, comunicación										
Actividad 2.1:	Padres y madres	(Número)	ND	60 padres y	Listados de	Padres y madres				
1 Charla con padres y	asisten a la	- 90 padres y		madres, asisten a	asistencia	cuentan con los				
madres sobre buen trato	charla sobre	madres		la charla sobre		medios, el tiempo y la				
	buen trato			buen trato	Registro fotográfico	disponibilidad para				
						asistir a la charla				
Actividad 2.2:	Padres, madres,	(Número)	ND	Asisten al menos	Registro fotográfico	La institución brinda				
1 Jornada del Buen Trato	docentes y	100 personas		90 personas		los espacios para				
con padres, madres,	directivas asisten			entre padres,		poder realizar la				
docentes y directivas.	a la Jornada del			madres,		jornada.				
	Buen Trato			docentes y						
				directivas						
Actividad 2.3:	Piezas	(Número)	ND	- 50 afiches	Copia de los	La institución educativa				
Campaña de promoción de	publicitarias	Piezas		alusivos a los	afiches y de los	brinda los espacios				
los cursos de L.S.C	sobre LSC	publicitarias		cursos de L.S.C.	volantes	para poder ubicar los				
		sobre LSC		- 90 volantes		afiches y repartir los				
				promocionando		volantes				
				los cursos.						
Actividad 2.4:	Adolescentes	(Número)	ND	Al menos 45	Material elaborado	Adolescentes cuentan				

2 Talleres sobre Proyecto	asisten a los	- 60		adolescentes	durante los talleres	con el tiempo, la
de Vida dirigidos a	talleres sobre	adolescentes		asisten a los 2		capacidad y la
adolescentes con	Proyecto de Vida			talleres sobre		disposición para asistir
discapacidad auditiva				Proyecto de Vida		a los talleres.
Actividad 2.5:	Adolescentes	(Número)	ND	50 adolescentes	Un ejemplar del	Adolescentes cuentan
2 Talleres destinados a la	asisten a los	- 60		asisten a los	directorio	con los medios, el
elaboración de un directorio	talleres	adolescentes		talleres		tiempo y la
de instituciones que presten	destinados a la			destinados a la		disponibilidad para
servicios de Salud Mental a	elaboración del			elaboración del		asistir a los talleres de
adolescentes con	directorio			directorio		elaboración del
discapacidad auditiva						directorio
Actividad 2.6:	Adolescentes	(Porcentaje)	ND	El 65% de	Listados de	La institución educativa
1 Charla sobre servicios de	asisten a la	- Adolescentes		adolescentes	asistencia	brinda los espacios
Salud Mental que ofrece la	charla sobre			asisten a la		para poder desarrollar
ciudad de Medellín para la	servicios de			charla sobre	Registro fotográfico	la charla
población con discapacidad	Salud Mental.			servicios de		
auditiva				Salud Mental		
Actividad 2.7:	Piezas	(Número)	ND	- 50 afiches	Copia de los	La institución educativa

Campaña publicitaria con	publicitarias	Piezas		alusivos a la	afiches	brinda los espacios
afiches alusivos a la	alusivas a la	publicitarias		promoción del		para poder ubicar los
promoción del uso de	promoción del	sobre la		uso de servicios		afiches.
servicios de Salud Mental.	uso de servicios	promoción del		de Salud Mental		
	de Salud Mental	uso de				
		servicios de				
		Salud Mental				
Actividad 2.8:	Adolescentes	(Número)	ND	Asisten al menos	Registro fotográfico	La institución brinda
1 Encuentro con	asisten al	100 personas		60 adolescentes		los espacios para
adolescentes que brindan	encuentro					poder realizar el
testimonio de haber logrado						encuentro
reconocer sus capacidades						
y potencialidades en medio						
de su discapacidad auditiva						
Actividad 2.9:	Stands de	(Número)	ND	5 stands de	Registros	La institución educativa
1 Jornada de presentación	distintas	Stands de		instituciones que	fotográficos	brinda los espacios
de servicios de instituciones	instituciones que	distintas		ofrecen estudios		necesarios para
que ofrecen estudios para	ofrecen estudios	instituciones		para la población	Listado de	realizar la jornada.
la población con	para la población	que ofrecen		con discapacidad	asistencia de	

discapacidad auditiva.	con discapacidad	estudios para		auditiva.	instituciones	Las instituciones
	auditiva.	la población			asistentes	invitadas asisten a la
		con				jornada.
		discapacidad				
		auditiva.				
Actividad 2.10	Presentaciones a	(Número)	ND	7 presentaciones	Registro fotográfico	La institución educativa
1 Jornada de cierre y	cargo de los	Presentaciones		de grupos	y audiovisual.	brinda los espacios
socialización de	grupos que se	a cargo de los		beneficiarios del		necesarios para
experiencias por parte de	benefician del	grupos		proyecto		realizar la jornada.
los grupos con los cuales	proyecto	beneficiarios				
se lleva a cabo el proyecto		del proyecto				Los grupos asisten y
(Padres y madres,						realizan las
docentes y directivas, y						presentaciones.
adolescentes)						
		<u>C</u>	omponente :	1 <u>3:</u>		
		Capac	citación o forn	nación		
Actividad 3.1	Sesiones	(Número)	ND	4 sesiones para	Listados de	Se cuenta con la
Capacitación en estrategias	realizadas	- Sesiones		capacitar a	asistencias por	profesional a dictar la
educativas de parte de la				docentes	sesión	capacitación.

maestra de apoyo para					Reportes de las	La institución
docentes					sesiones	proporciona el espacio
						y el tiempo para que
						los/as docentes logren
						asistir a la capacitación
Actividad 3.2:	Sesiones	(Número)	ND	16 sesiones de	Listados de	Los cursos de LSC
Curso de L.S.C dirigido a	realizadas	- Sesiones		LSC de 4 horas	asistencia	están disponibles para
padres y madres		- Grupos		cada para cada		que asistan padres y
				grupo de padres	Reportes de las	madres beneficiarias
				y madres.	evaluaciones de los	del proyecto.
				3 grupos de	niveles aprobados	La institución
				padres y madres		proporciona el espacio
				de adolescentes		para que los/as padres
				con discapacidad		y madres logren
				auditiva		beneficiarse de los
						cursos

# 4. PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VA	LOR UNITARIO	V٨	LOR TOTAL
Recurso Humano					
Coordinadora (Psicologa TC,					
3500000 Mensuales durante 5					
meses)	1	\$	17,500,000.00	\$	17,500,000.00
Talleristas (honorarios por hora)	40	\$	60,000.00	\$	2,400,000.00
Publicista (medio tiempo a razón					
de 700000 durante 2 meses)	1	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00
Asistente Administrativa (300000					
mensuales durante 4 meses en					
medio tiempo)	1	\$	1,200,000.00	\$	1,200,000.00
SUBTOTAL RECURSO HUMANO				\$	22,500,000.00
INSUMOS Y MATERIALES					
Transporte (Fondo)	1	\$	200,000.00	\$	200,000.00
Material fungible (global)	1	\$	300,000.00	\$	300,000.00
Refrigerios	295	\$	4,000.00	\$	1,180,000.00
Material impreso (volantes,					
afiches, directorio)	1	\$	500,000.00	\$	500,000.00
Logistica (Sonido y tarima,					
silleteria, toldos)	1	\$	500,000.00	\$	500,000.00
SUBTOTAL INSUMOS Y					
MATERIALES				\$	2,680,000.00
COSTOS ADMINISTRATIVOS				\$	2,518,000.00
TOTAL ANTES DE IVA				\$	27,698,000.00
IVA (16 %)				\$	4,431,680.00
TOTAL IVA INCLUIDO				\$	32,129,680.00

# 5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA																				
ACTIVIDADES	Μ	ES	3 1		Μ	ES	3 2	<u> </u>	М	ES	3	3	М	ES	S 4		М	ES	3 5	,
Presentación del proyecto a la institución.	1 X	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria por parte de la institución para la conformación de los grupos beneficiarios	^	X																		
Conformación de grupos			X																	
Talleres Reflexivos con padres y madres (duelo) (Actividad 1.1)					X		X						X							
Talleres Reflexivos Padres y Madres (Comunicación) (Actividad 1.2)									X						X					
Talleres Reflexivos Docentes y directivas (Resolución de conflictos) (Actividad 1.3)						X				X				X						
Talleres reflexivos con adolescentes (manejo de la crisis) (Actividad 1.4)				X					X					X						
Talleres reflexivos con adolescentes (duelo) (Actividad 1.5)					X					X			X							
Charla con padres y madres (Buen Trato) (Actividad 2.1)											X									
Jornada del Buen Trato (Actividad 2.2)																XX				
Campaña de promoción de cursos de LSC (Actividad 2.3)			X	X	X	X						X								
Talleres sobre Proyecto de Vida dirigidos a adolescentes (Actividad 2.4)						X											X			
Talleres de elaboración de un directorio (Actividad 2.5)								X			X									
Charla sobre servicios de Salud Mental (Actividad 2.6)							X													
Campaña publicitaria (promoción del uso de servicios de Salud Mental)					Х	X	X	X	Х	X	X	X	X	X	X	X	Х	X	X	X

(Actividad 2.7)																		
Encuentro con adolescentes (Actividad 2.8)										X								
Jornada de presentación de servicios de instituciones (Actividad 2.9)														X				
Capacitación en estrategias educativas para docentes (Actividad 3.1)						X			X			X			X			
Curso de lengua de señas (Actividad 3.2)			Χ	Χ	X	X	X	Χ	X	X	X	X	X	X	X	Х	X	X
Jornada de cierre y socialización (Actividad 2.10)																	X X X	
Informe final de resultados																		X

### 6. BIBLIOGRAFÍA

Gutierrez, G. (1999). El taller reflexivo. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Hernández, D. (2005, 7 de marzo). 80 años CIESOR. Recuperado el 7 de febrero de 2008, de

http://www.sordoscolombianos.com/webpageFilesold01/enerofebreromarzoabril 2005/80anosciesor.html

Ministerio de la Protección Social. (2007). Salud mental: Fuerza impulsora del desarrollo del país y de la garantía de derechos. Política Nacional del Campo de la Salud Mental. Bogotá, DC, Colombia: Kimpres

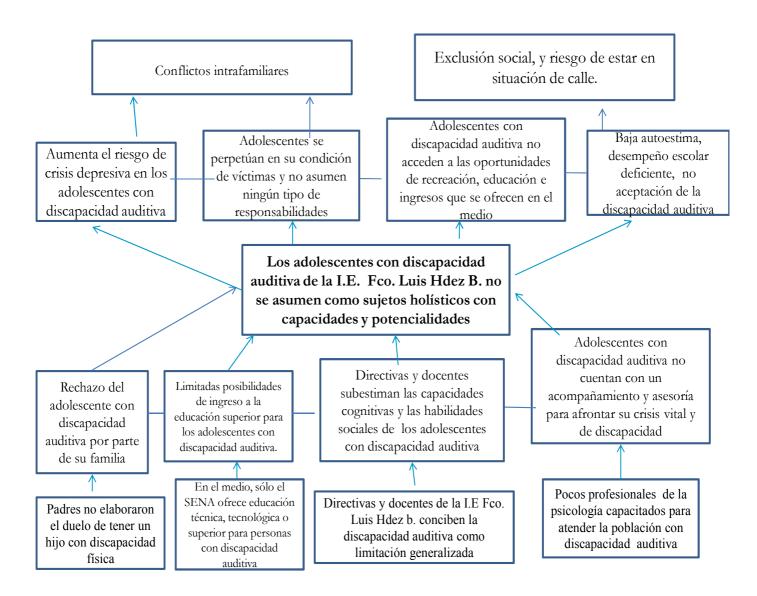
Red de Solidaridad Social, Ministerio de la Protección Social & Comité Regional de Rehabilitación de Antioquia. (2005). *Política Pública en Discapacidad:*Fortalecimiento y Movilización Social. Medellín, Colombia: Impresos Begón

Schorn, M. (2002). *El niño y el adolescente sordo: Reflexiones psicoanalíticas.*Buenos Aires, Argentina: Lugar editorial

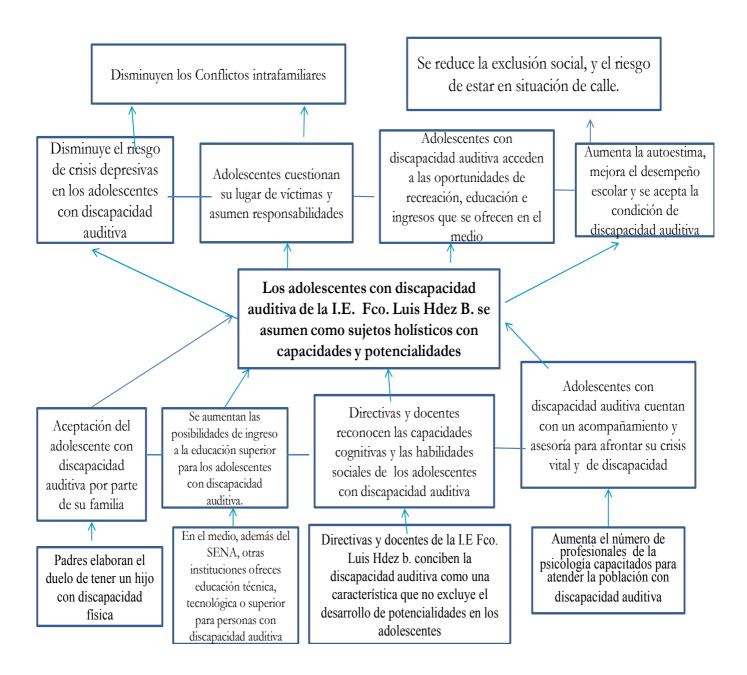
Schorn, M. (2003). La capacidad en la discapacidad: Sordera, discapacidad intelectual, sexualidad y autismo. Buenos Aires, Argentina: Lugar editorial

Informe de Prevalencia de la Población con Necesidades Educativas Especiales
y/o Discapacidad de 70 Instituciones Educativas Públicas del Municipio de
Medellín – 2005

### **ANEXO 1. ARBOL DE PROBLEMAS**



#### **ANEXO 2. ARBOL DE SOLUCIONES**



# **ANEXO 3. TALLERES REFLEXIVOS**

	TALLERES	REFLEXIVOS CON PADR	RES Y MADRE	S
TEMA	#	OBJETIVO	PERSONA	EVALUACIÓN
	SESIONES		A CARGO	
Duelo	1	Conocer cuáles son las	Psicólogo(a)	Elaboración de
		etapas de un duelo e		una historia en la
		Identificar aspectos del		que se plasme la
		duelo por la discapacidad		etapa del duelo
		auditiva de hijos/as que		por la que está
		aún estén sin elaborar.		atravesando un
				padre o madre de
				una persona con
				discapacidad
				auditiva
	2	Descubrir formas en las	Psicólogo(a)	Alcanzando la
		que se puede avanzar en		estrella
		la elaboración del duelo		
		por la discapacidad		
		auditiva		

	3	Identificar en qué afecta la relación con los hijos/as, el no tener elaborado el duelo frente a la discapacidad auditiva que poseen	Psicólogo(a)	Socio drama
Comunicación	1	Sensibilizar a padres y madres en diversos estilos de comunicación y que logren identificarse con alguno	Psicólogo(a)	ND
	Z	Promover el respeto y las representaciones de afecto como parte de una comunicación asertiva.  EFLEXIVOS CON DOCENT	Psicólogo(a)	Análisis de casos
TEMA	#	OBJETIVO	PERSONA	EVALUACIÓN
LIVIA	SESIONES	OBOLITO	A CARGO	LVALOACION

Resolución de	1	Detectar dificultades y	Psicólogo(a)	Exposición de
conflictos		fortalezas en la		casos
		intermediación que		provenientes de
		docentes y directivas		las experiencias
		realizan cuando		de docentes y
		estudiantes con		directivas
		dificultades auditivas		
		tratan de resolver		
		conflictos cotidianos		
	2	Fortalecer las estrategias	Psicólogo(a)	Resolución de
		que se utilizan en el		cuestionario
		momento de mediar ante		
		conflictos generados entre		
		adolescentes con		
		discapacidad auditiva		

	3	Diferenciar qué	Psicólogo(a)	Análisis de casos			
		situaciones conflictivas		propuestos por la			
		ameritan de una		persona a cargo			
		intermediación por parte		de la sesión			
		de docentes y directivas					
		y en cuales es					
		conveniente permitir que					
		los/as estudiantes con					
		discapacidad auditiva lo					
		resuelvan					
		autónomamente					
TALLERES REFLEXIVOS CON ADOLESCENTES							
	TALLER	ES REFLEXIVOS CON ADO	DLESCENTES				
TEMA	#	ES REFLEXIVOS CON ADO	PERSONA	EVALUACIÓN			
TEMA				EVALUACIÓN			
<b>TEMA</b> Crisis	#		PERSONA	<b>EVALUACIÓN</b> ND			
	# SESIONES	OBJETIVO	PERSONA A CARGO				
	# SESIONES	OBJETIVO Iniciar un proceso	PERSONA A CARGO				
	# SESIONES	OBJETIVO  Iniciar un proceso empático con el grupo	PERSONA A CARGO Psicólogo(a)	ND			
	# SESIONES	OBJETIVO  Iniciar un proceso empático con el grupo Brindar pautas que	PERSONA A CARGO Psicólogo(a)	ND Alcanzando la			
	# SESIONES	OBJETIVO  Iniciar un proceso empático con el grupo Brindar pautas que permitan identificar una	PERSONA A CARGO Psicólogo(a)	ND Alcanzando la			
	# SESIONES  1	OBJETIVO  Iniciar un proceso empático con el grupo Brindar pautas que permitan identificar una posible crisis	PERSONA A CARGO Psicólogo(a)	ND Alcanzando la estrella			

Duelo	1	Identificar que duelos son	Psicólogo(a)	ND
		recurrentes en		
		adolescentes con		
		discapacidad auditiva		
	2	Reconocer aspectos de	Psicólogo(a)	Grupo focal
		sí que puedan favorecer		
		el afrontar		
		adecuadamente un duelo		
	3	Fortalecer estrategias	Psicólogo(a)	Sociodrama
		utilizadas por		
		adolescentes con		
		discapacidad auditiva		
		para resolver sus duelos		
		sanamente		